ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ... ántes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del día . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . . 0.10
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 15 de Marzo de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,539

Almanaque

Hoy juéves 15—Santos Longino y Probo.
Van 71 dias transcurridos, faltando 291 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 44 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.
Cuarto creciente (último dia).

EL SIGLO

El presupuesto en el Senado

Hoy debe reunirse el Senado en comisión general para adoptar una resolución conveniente en la situación del presupuesto. Existe verdadera urgencia en despachar de una vez este proyecto, pues está viviendo el país, sin una de sus leyes fundamentales, lo cual significa, además de una subversión de principios, la anormalidad más absoluta en materia financiera.

En el último balance dado á luz, hace pocos dias, por la Tesorería General del Estado, se evidencian claramente las consecuencias de ese régimen informal, figurando partidas como una de $ 18 781.07 pagadas *por gastos precisos del servicio público* con cargo á economías realizadas.

Se explica que esto haya sucedido desde que las exigencias del servicio público cambian año tras año, pero lo correcto es que los dineros del Estado no se muevan en esa forma arbitraria sino dentro de las prescripciones extrictas de la ley. Precisamente para atender á las necesidades variables de los servicios públicos, es que la Constitucion ha ordenado la sancion anual del presupuesto y esto es lo que debiera hacerse en las épocas marcadas por la ley para no incurrir en los vicios en que han estado incurriendo tanto el Poder Ejecutivo como las Cámaras, hasta la fecha.

Estamos ya á mediados de Marzo:—el Poder Ejecutivo presentó á la Asamblea su proyecto el 10 de Junio del año pasado; el informe de la comision respectiva de la Cámara de Representantes se produjo recien el 2 de Octubre del mismo año y la sancion definitiva de la ley por esa rama del Cuerpo Legislativo, vino á reali-...

ted, mas cerca que yo de quien puede contestar satisfactoriamente, averiguara el por qué las cartas que llegan de San José á las 9 a. m. á esa, son repartidas despues de las 2 p. m., sucediendo muchas veces que tenemos que valernos del telégrafo para recibir contestacion en el dia.
—*Un comerciante.*

No hay de qué:

Y confiamos en que si el Correo puede aplicar el horario de carteros á tales ó cuales necesidades locales, lo hará así en este caso.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

La escuela de Artes y Oficios

Nuestra información de ayer relacionada con la Escuela de Artes y Oficios, necesita ser complementada.

Al aceptar el gobierno los fundamentos de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, se propone, como dijimos, iniciar grandes reformas en la Escuela de Artes y Oficios.

Una de ellas es utilizar sus talleres para la provision de todos los materiales que necesite el Estado, tales como confeccion de uniformes, calzados, ropa blanca é impresiones tipográficas.

Regularizará la admision de alumnos, dándole al establecimiento un carácter correccional que permita utilizar á aquellos en condiciones que representen una compensacion á los gastos que el Estado va á realizar y prescindir de la casi totalidad de los alumnos que actualmente, por la excepcionalidad de las condiciones en que son admitidos, no dan ningun resultado positivo para la escuela y para ellos mismos.

Suprimir talleres inútiles que representen fuertes erogaciones anuales y que son de completa esterilidad en sus aplicaciones, pues, está demostrado que es absolutamente nula la enseñanza de esos talleres por la falta de aplicacion con que tropieza el alumno al salir de la escuela.

Otras reformas mas introducirá el Poder Ejecutivo en los reglamentos de la Escuela de Artes y Oficios, como base para la nueva direccion que pretende darle: Direccion que, segun nuestros informes, será entregada á un militar.

Telegramas del litoral

El ministro de Gobierno y el presidente de la República recibieron ayer telegramas de los jefes políticos del Salto, Paysandú y Rio Negro, informando que no ocurre ninguna novedad en esos departamentos. El de Paysandú dice que las noticias recibidas de Guaviyú dan completamente tranquila la seccion y que tambien lo está el departamento.

El del Salto dice, que se le ha comunicado que el cónsul oriental, en Concordia le ha comunicado por teléfono que si se nota algun movimiento de grupos en Concordia, es debido á las elecciones de diputados nacionales, que se efectuarán el próximo domingo y alistamiento de guardias nacionales para marchar á Paraná.

ASUNTOS SANITARIOS

Del Paraguay

Los telegramas que van á continuacion, instruyen del estado del asunto relativo al levantamiento de las cuarentenas del Paraguay.

Solo se espera la contestacion del doctor Malbran, para resolver definitivamente, pues como las autoridades sanitarias oriental y argentina impusieron las cuarentenas de comun acuerdo deben proceder de igual manera para suprimirlas:

Asuncion, Marzo 11 de 1900.—A presidente Consejo Higiene.—Montevideo.—Hoy recibí telegrama. Ultimas defunciones y últimos casos por peste produjéronse, segun boletin sanitario del 16 al 17 de Febrero. Salúdalo.—*Alfredo Silva y Antuña*, cónsul general.

Asuncion, Marzo 11 de 1900.—Presidente Consejo de Higiene.—Montevideo.—Hoy reuniráse Consejo Higiene para declarar extinguida la peste.—*Silva y Antuña.*

Asuncion, Marzo 11 de 1900.—A Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo.—Oficial. Boletin sanitario sin novedad.—*E. Lopez Moreira.*

Montevideo, Marzo 11 de 1900.—A presidente Departamento de Higiene Argentino doctor C. Malbran.—Buenos Aires.

dencia sobre todos los Juzgados de la República, sobre todos los elementos del Poder Judicial; y el hecho de no ejercerla para los Tribunales Militares.

Lo mismo dice de la disposicion que establece que la Alta Corte conocerá en última instancia de las resoluciones de los Tribunales Judiciales, y no interviene en ninguna instancia respecto del Tribunal Militar.

Insiste pues en sostener que los Tribunales Militares, son una institucion esencialmente administrativa; tiene los mismos caracteres que en Chile, Francia y el Brasil el Tribunal de Cuentas.

Dados pues los hechos mencionados, juzga que el Senado debe modificar el artículo 20 de la C. de Peticiones, y en vez decir: «Convóquese por Secretaría al segundo suplente.»

—Considera el doctor Rodriguez que la cuestion suscitada por el senador Aréchaga, es nueva y reclama un estudio que él no ha podido hacer, por que, si bien conocia la opinion del mismo señor, no creyó que el asunto figuraba en órden del dia; y por esa circunstancia no ha podido estudiarlo.

Sin embargo, cree que debe hacer algunas observaciones á las que por su parte á formulado el doctor Aréchaga.

El no vé tan clara la cuestion que presenta en el sentido de que la ley del 85 ha declarado inelejibles á los generales empleados administrativamente, comprendiendo tambien á los que formen parte de los Tribunales Militares.

que domina el carácter del viejo presidente. Cromwell podria acaso comparársele, pero nunca sobre el campo de batalla.

Kruger es la encarnacion del gobierno local en su mas pura forma. Es el presidente de los burghers con el mismo título que es el mas antiguo en su Iglesia.

No gobierna por la ley sino por la autoridad y por la fuerza del razonamiento. Es, bajo cierto aspecto, el pastor del pueblo que dirige, es el padre amado y respetado y es esta posicion sin igual, la que mantiene todo su poder radioso.

CAPITULO III

La dominacion portuguesa en el Sud de Africa

I

Despues de haberme impregnado de esta civilizacion naciente, que algunos, con mala fé evidente, afectan considerar como barbarie, resolví ponerme en contacto con los indígenas sometidos á la dominacion portuguesa. Deseaba darme cuenta *de visu* de los resultados obtenidos por los descendientes de los Lusitanos, esos primeros *pionniers* del progreso en Africa.

Cuando llegué á Lourenço Marquez, centenares de Zulús de anchas espaldas y ojos vivos, se ocupaban en apilar sobre la playa numerosos maderos que flotaban sobre el mar agitado y que lanzaba metódicamente la tripulacion de un cliper de 3000 toneladas, anclado con el English River único punto de aquella colonia.

Durante el trabajo cantaban con una melopea bizarra y los movimientos que hacian para alzar á espaldas los gruesos troncos de pino del Oregon, parecian apropiados á los sonidos gruesos ó altos del cantar que repetian en coro. Una vez depositado el leño, volvian á la playa húmeda, siempre en una armonía perfecta, á los acordes rítmicos de la misma melopea, sin gritos, sin querellas, contrariamente á la costumbre de los obreros civilizados.

Esos salvajes que nuestros defectos no han todavia invadido, se mueven con la elegancia de jóvenes atletas, hacen piruetas, danzan, saltan, gritan con una alegria infantil. Y cuando el trabajo ha terminado, luchan, mueven sus piés y sus manos, para indicar que no encuentran placer alguno en la inanicion.

Durante el curso de sus rudos trabajos emplean el reposo concedido en danzas nacionales que destrozarian al mas ágil de nosotros.

Pedí al propietario del cargamento de madera, un americano, si queria, por amor á un compatriota, conceder algunos minutos de reposo á sus hombres para ...

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"
(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

LAS PROPOSICIONES PACIFICAS RECHAZADAS
—
ACTITUD DE SALISBURY
—
COMENTARIOS DE LA PRENSA EUROPEA
—
PALABRAS DE KRUGER
—
Traslacion de Cronje á Santa Elena
—
LOS CANADENSES
—
La bandera inglesa en Bloemfontein
—
Triunfos de Roberts

Londres, 14—Todos los diarios copiaron hoy el telegramas, leido ayer en la cámara de los lores por el primer ministro Salisbury y en la de los comunes por el ministro Balfour, en que los presidentes Kruger y Steijn con fecha 5 de Marzo proponian la paz, bajo la condicion de que sea sostenida la independencia de las Repúblicas de Orange y Transvaal.

La siguiente fué la respuesta dada por lord Salisbury en telegrama del dia 11 de Marzo:

«La paz reinaba en Octubre en Sud Africa, pero el Transvaal se armó durante las negociaciones relativas á las quejas de los uitlanders y envió un ultimatum insultante á Inglaterra. El Orange procedió del mismo modo y sin provocacion por parte de Inglaterra, los ejércitos boers ...

general Cronje y los otros boers que fueron tomados prisioneros en Koosdoorand.

Saldrán mañana en tres vapores custodiados por fuerzas de infantería, las que se quedarán en Santa Elena, haciendo el mismo servicio de vigilancia.

El gobierno ha decidido la traslacion de todos los prisioneros á Santa Elena porque ese lugar situado al norte de Capetown y completamente apartado de los grandes centros poblados de la colonia ofrece mayores facilidades que Simenstown para la guardia de presos con pocas fuerzas.

—

Ottava, 14—La cámara de los comunes del Canadá en su sesion de esta tarde ha aprobado por una fuerte mayoría el envio de tropas canadenses á Sud Africa con el objeto de combatir contra los boers.

—

Londres, 14—Telegrafian de Capetown que el ex-primer ministro de la Colonia del Cabo sir Cecil Rhodes ha llegado hoy allí procedente de Kimberley donde estuvo encerrado durante mucho tiempo.

Sir Rhodes se encuentra enfermo de cuidado. Tiene sérios dolores de estómago y á causa de ellos se vió obligado á aplazar su regreso á Inglaterra.

—

Londres, 14—Comunican de Otawa, Canadá, que el primer ministro del dominio sir Wilfried Laurier ha pronunciado hoy en la Cámara de los comunes de esa Colonia, un gran discurso patriótico inspirado en las mas avanzadas ideas imperialistas.

El diputado Conrasse, de la oposicion, interpeló al gobierno sobre el envio de tropas del dominio á Sud Africa y condenó la infraccion constitucional que habia cometido el gabinete al expedir esas tropas sin solicitar previamente el permiso del parlamento.

El jefe del gabinete contestó que asumia la entera responsabilidad de ese acto y si el parlamento la desaprobaba sufriria contento las consecuencias, porque creia haber obrado en bien provecho del país.

El gobierno imperial—dijo Mr. Laurier—ha ...

Temores de huelga

Barcelona, 14—Comunican de Sabadell que los conflictos entre obreros y patrones de las fábricas de tejidos van agravándose siempre mas y hay temores de que se produzca una huelga general.

El gobernador general de Cataluña ha enviado refuerzos de tropas y la policia adoptó serias medidas de precaucion con el fin de mantener el órden.

Manifestacion catalanista prohibida

Madrid, 14—Los diarios de hoy anuncian que el gobierno ha pasado una nota al gobernador de Cataluña ordenándole de prohibir terminantemente la realizacion de los nuevos meetings que proyectan llevar á cabo en la provincia de Barcelona los partidarios de su autonomía.

Se teme que esa resolucion provoque por allí nuevos desórdenes.

Francia

Nuevo remedio para la tuberculosis

Paris 14—En los círculos médicos se habla mucho de un nuevo descubrimiento curativo de la tuberculosis.

Los inventores son los doctores Carlos Richet y Julio Kericourt y el nuevo remedio se obtendria por medio de extracto de carne de buey cruda sometida á un alta presion.

En una de las próximas reuniones de la Sociedad de Medicina de Francia los doctores referidos explicarán su descubrimiento y presentarán varios enfermos curados por ese procedimiento.

El viaje del doctor Alcorta

Paris, 14—Ha salido para Genova con el objeto de Embarcarse mañana en el vapor Orione con destino á Buenos Aires, el ministro de relaciones exteriores doctor Alcorta.

Antes de emprender viaje el doctor Alcorta hizo una larga visita al doctor Uriburu.

ACABAN DE LLEGAR

Los tés mas ricos de la nueva cosecha en paquetes y en cajoncitos originales.
Té superior para familias á 0.80 centésimoslos 500 gramos.
Té fino núm. 500 á 1.00 id id id.
Té extra núm. 1000 á 1.20 id id id.
Té verde hisson extra fino á 1.80 id id.

Recomendamos nuestro té de familias!

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITO

Café muy especial tostado ó molido el kilo 0.90 centésimos.
Galletitas Breakfart y espuma de mar especiales para los enfermos.
Harina de avena fina, mediana y gruesa el mejor alimento para los niños.
Los ricos **CARAMELOS** suizos **SARAH BERNHARDT**.
Conservas frescas de todas clases.

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS—REPARTO Á DOMICILIO

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 343 Y 347

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tengan la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado.
Tambien regalamos una tetera legítima del Japon á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1721-prm-2.ª pág-2ed.

Extraordinario

LOTE DE CORSÈS

Cortos de talle de gusto muy elegantes en fantasia del número 44 al 90 á $ 1.00 c|u. Excepcional precio (vendido siempre á $ 1.80 c|u.

ÚNICO EN EL ARTICULO

EL POLVORIN

SAN JOSÉ ESQUINA DAYMAN 1747-perm2p.

Poste surtidor—La Comision Auxiliar de Colon y Peñarol se ha dirigido á la Junta pidiendo se coloque un poste surtidor de agua en la plaza existente en Villa Colon.

Los depósitos de dinamita—La Junta ha remitido á la Direccion de O. Municipales, á los efectos correspondientes, una nota del Ministerio de la Guerra, sobre la reglamentacion de depósitos de dinamita existentes en algunas casas de comercio de esta capital.

Se ha dispuesto que se formule una ordenanza al respecto por la reparticion respectiva.

Donacion—El señor don Tomás Howard ha ofrecido donar á la Municipalidad el terreno necesario para dar la amplitud de 17 metros á la calle Masonería entre Artigas y Colon, frente á su propiedad de los Pocitos.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados 1 caso de difteria, 1 de fiebre tifoidea y 1 de sarampion, ocurridos en el radio de la ciudad.

Subirá á escena la siempre bonita zarzuela «Marina».

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

†

MARIA LUISA PINET TORRES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Marzo de 1900

Amalia Pinet Torres, madre; Dolores Caballero de Torres y Maria Bermudez de Pinet, abuelas; Martin C. Torres, Servando Torres, Cayetano Torres (ausente), tios; tias y demás deudos, invitan á sus relaciones al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy jueves 15 á las 4 p. m., favor que agradecerán eternamente.
Casa mortuoria: calle Soriano núm. 281.
Cementerio Central.
Unica invitacion.
(Servicio Bartolomé C. Venturi y C.ª) 1p.

†

ESTELA ESTER AGUIAR

(R. I. P.)

Falleció ayer 14 de Marzo de 1900

Sus padres, Juan José Aguiar é Isabel S. Acosta; y sus hermanos, Juan José, Hugo, Quirno M. y Chela; invitan á las personas de su amistad, quieran acompañarlos al sepelio de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 10 1|2 a. m., favor que agradecerán.
Casa mortuoria: calle Buenos Aires núm. 96.
Cementerio Central. 1p.

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Precios sin competencia — Gran rebaja de precios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS de lluvia á $ 1.20.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos, fuentes y juegos de agua, mangas, llaves y cañería, baldosas é infinidad de toda clase de aparatos.

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

Se invita al público á visitar el depósito de aparatos

VINO AROUD

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los MÉDICOS
DOS FÓRMULAS:
I — CARNE-QUINA. En los casos de Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuacion de Partos, Movimientos Febriles é Influenza.
II — CARNE-QUINA-HIERRO. En los casos de Clorósis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Fiebres de las colonias y Malaria.
Estas dos fórmulas existen tambien bajo forma de Jarabes de un gusto exquisito é igualmente muy recomendadas por el mundo medical.
CH. FAVROT y C.ª, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS, y en todas Farmacias.



Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN — Medalla de ORO de la S.ed de F.ia de Paris.

HIERRO QUEVENNE — Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL Dr. KUNTZ

Este **Remedio** bajo la forma de **polvos** puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que **resista** al **«Estómago Artificial». Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos*, el único **remedio positivo** que puede devolver la salud es el **«Estómago Artificial ó Polvos del Dr. Kuntz»**.

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica catarral-flatulenta) y la dilatacion de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedías, gases, etc.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las diarreas con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea.

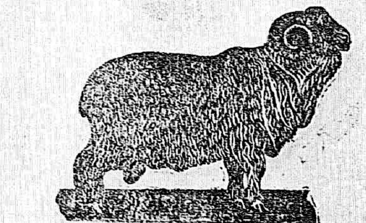
CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento.

Se vende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas

$ 2 00 LA CAJA Y 1.20 LA MEDIA CAJA

VA POR CORREO—PIDANSE FOLLETOS

Por todo lo concerniente á este medicamento dirigirse al señor MANUEL MATESANZ, calle Yi núm. 303A—Montevideo. perm.2ed-d/a


ESTANCIA TIDEMANN

Cerca de Porongos (Departamento de Flores), tiene en venta:
Carneros y Borregas
De sangre puro merino aleman, criado á pesebre, productos de padres y madres importados de las mejores cabañas de Alemania.
Toros Durham (Shorthorn)
Caballos y yeguas mestizas oldemburgues. Padrillos y potros rusos de trote largo, puros y mestizos.
Dirigirse al Mayordomo, Máximo Schrœder 349-ab.8-3.ªpág.

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.
«Champagne Pons»
Obtenido por fermentacion espontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims
REPARTO Á DOMICILIO - TELEFONO: URUGUAYA 925 71-perm.

EL VAPOR NACIONAL
«Montevideo»
Saldrá los sábados para la Colonia, Palmira, Fray Bentos, Paysandú, Guaviyú y Salto.
Para mas informes ocurrir á la Agencia, calle Piedras núm 173. 677-p..

COLEGIO DE LA INMACULADA
CALLE MERCEDES 137
Las clases, en este colegio se abren el dia primero de Marzo.
83 mz.15. *La Direccion.*

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Se previene á los señores exportadores, que por resolucion superior, seguirá rigiendo por un mes más, á contar desde hoy, la actual tarifa de exportacion.—Montevideo, Marzo 13 de 1900.—*La Direccion.* 762-mz.23.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la provision de 300 cojinillos y 300 bajeras de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta secretaría é iguales á las muestras que existen á disposicion de los interesados y que han sido elegidos por la comision respectiva nombrada al efecto.
Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor é interesados que concurran el dia 17 del corriente á las 3 p. m.
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los intereses del Estado.—Montevideo, Marzo 12 de 1900.—*La Secretaría.* 751-mz.17

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría por órden superior llama nuevamente á licitacion para la provision de 500 machetes con su correaje respectivo destinados al uso de las policías urbanas de los departamentos de campaña con arreglo á las siguientes condiciones.
1.° La entrega de los machetes podrá efectuarse á los 3 meses de la aceptacion de la propuesta, haciéndose el pago respectivo una vez recibidos el total de machetes.
2.° Toda propuesta deberá ser acompañada de la suma de 200 $ oro como garantía de que el proponente llevará á efecto la escrituracion respectiva y de que dará cumplimiento á su propuesta. El proponente que una vez aceptada su propuesta se negase á escriturarla ó no diese cumplimiento á ella perderá la referida suma de 200 $.
El señor escribano de Gobierno y Hacienda se incautará de las sumas que determina el inciso anterior las que serán devueltas á los interesados...

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan de Dios Gonzalez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Miguel A. Favaro en su escritorio calle de Zabala núm. 52, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 576-mz.16.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los acreedores simples de la extinguida firma Ferrer Galeano Guani y Ca. que no han recibido el primer dividendo á fin de que se presenten ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á deducir en forma sus derechos con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de considerárseles como excluidos sino comparecieren.—Montevideo 14 de Febrero de 1900—*Cárlos E. Barros*, actuario. 459-mz.15

[illegible]

sitas para servicio, cocina, letrina, dos patios el primero con un parral.
El terreno mide 12 1|2 varas por 37 1|2 de fondo.
Adoquinado, vereda, caño maestro de tubos ingleses, todo pago.
Títulos buenos—El comprador dará 300 pesos en garantía 755-mz 13.

José B. Gomensoro

De la espléndida casa calle Durazno núm. 168, entre Rio Negro y la Avenida de la Paz. Edificacion de todo lujo y de grandes comodidades: 14 piezas, 2 patios y jardin al fondo. Venta en la misma.
EL DOMINGO 25 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura sin base de ninguna clase por órden de su propietario...

[illegible]

Escrituras por cuenta del comprador que oblará el 10 o/o como garantía al aceptarsele su oferta
Más datos: ver á los rematadores calle Treinta y Tres num. 144. 660-mz.7

Julio R. Alvarez

De 2183 metros 40 centímetros de terreno dividido en seis solares con frente á las calles Primera y Segunda Maturana frente á las quintas de los señores Augusto Morales y J. M. Mailhos—A una cuadra de la calle Agraciada, pasando por sus costados los tranvías del Paso del Molino y Norte.—Base de venta 0.60 centésimos metro con empedrados pagos, libre de calles y cercos de material.
EL DOMINGO 18 del corriente á las 4 de la...

[illegible]

...sa de Montevideo!—Propiedad del señor Piria—Sita en la calle Treinta y Tres núm. 216, mide 24 varas de frente por 46 de fondo. Area superficial 1.100 varas. Construccion pompeyana. El edificio y las pinturas, mosaicos, etc. Costó $ 130.000.
Se venderá á cualquier precio pues el propietario se ausenta del pais.
Oportunamente grandes detalles.
Diez dias despues de vendido el edificio publicaré en 50 mil folletos el detalle de todas las obras de arte que posée el señor Piria y ha adquirido en sus numerosos viajes al viejo mundo.
Todo se rematará al mejor postor
Oportunamente detalles. 304-fb 2.

AVISOS

SOCIEDAD ANONIMA
Gran Destilería Oriental
(EN LIQUIDACION)
La Comision Liquidadora nombrada en la Asamblea General Extraordinaria efectuada el dia 9 del corriente, participa á los interesados que ha fijado su domicilio en la calle 25 de Mayo núm. 405 y estará á su disposicion los lunes miércoles y viérnes de 1 á 2 p. m.—Montevideo, 10 de Marzo de 1900. 722 ab 10.